



15 de julio 2020

El CSCAE está celebrando la presentación de la Ley de Arquitectura. En **Nuevo Coam** nos preguntamos si hay motivo para tal cuando solo se conoce un anteproyecto en el que se definen unos objetivos si ninguna concreción.

Pedimos al Consejo la máxima transparencia: que traslade a todos los colegiados los textos en los que parece ser que lleva años trabajando y que los someta al conocimiento y opinión de todos los colegiados de España.

Estamos ante un hecho de gran trascendencia para la profesión. En Nuevo Coam lo vamos a seguir muy de cerca. En ningún caso nos parece aceptable que bajo conceptos ambiguos como el de la “calidad de la arquitectura” los encargos queden en manos de quienes se hayan autonoado como representantes de ella; ni en manos de ellos ni en la de sus discípulos o amigos.

Estamos convencidos de los valores culturales, sociales, económicos, medioambientales y técnicos de la arquitectura, pero en ningún caso eso debe ser excusa para la implantación de mecanismos viciosos que limiten el acceso a los encargos por parte de grupos de “elegidos”.

Contamos con tus opiniones sobre este tema; escríbenos.

Escríbenos con tus ideas, aportaciones o comentarios a nuevocoam@gmail.com